



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIONES V Y LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-482

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL MAESTRO ARMANDO GARCÍA PEDRAZA COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se nombra al Maestro Armando García Pedraza como Secretario General de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por el término de la misma, mismo que comprenderá a partir del día de su nombramiento, hasta el 30 de septiembre del 2027, el cual podrá prorrogarse hasta el nombramiento del nuevo Secretario General de la Legislatura 67.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Servidor Público a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, deberá rendir protesta de Ley ante el Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXXVII y 158 de la Constitución Política.

ARTÍCULO TERCERO. Queda sin efectos toda disposición y/o designación que contravenga la presente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y será publicado inmediatamente en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 10 de septiembre del año 2026

DIPUTADA PRESIDENTA


EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADA SECRETARIA


MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-482, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA AL MAESTRO ARMANDO GARCÍA PEDRAZA COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Cd. Victoria, Tam., a 10 de septiembre del año 2026.

C. DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
C I U D A D.-

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos legales correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número **66-482**, mediante el cual se nombra al Maestro Armando García Pedraza como Titular de la Secretaría General de la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES



DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

SECRETARIA

